



**CAMPUS
SOSTENIBLE USIL**

PLAN CAMPUS SOSTENIBLE 2022

Elaborado por : Coordinación de Gestión Ambiental

Revisado y aprobado por : Dirección de Sostenibilidad

Fecha de actualización : Marzo 2022

Elaborado por	Revisado y aprobado por:
Lindsay Valverde	Galia Garcia-Hjarles
Coordinadora de Gestión Ambiental y RSC	Directora de Sostenibilidad

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	Alcance del presente plan:.....	3
II.	OBJETIVOS.....	3
II.1	GENERAL.....	4
II.2	ESPECÍFICOS	4
III.	BASE LEGAL	4
IV.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CAMPUS.....	4
4.1.	Datos de la Universidad	6
V.	RESPONSABILIDADES	6
VI.	LÍNEAS DE ACCIÓN	7
6.1.	Gestión de Residuos:.....	8
6.2.	Agua y energía:.....	9
6.3.	Consumo Responsable:.....	11
6.4	Construcciones sostenibles:.....	12
6.5.	Cultura y Aprendizaje:.....	103
VIII.	ACTIVIDADES DE MONITOREO DEL PLAN DE CAMPUS SOSTENIBLE .	13
8.1.	Plan de trabajo y presupuesto 2022	13
8.2.	Indicadores de Campus Sostenible	15



I. INTRODUCCIÓN

El Plan Campus sostenible, es el plan ambiental de la Universidad San Ignacio de Loyola, que involucra a todos los grupos de interés.

En línea con la estrategia de sostenibilidad, implementamos una serie de acciones como estrategia frente al cambio climático y de operaciones en nuestras sedes bajo estándares ambientales eficientes; así mismo cumplimos con la normativa ambiental vigente, y aquellos compromisos voluntarios que la universidad decida asumir.

Las principales líneas de acción son:



Entre nuestras principales acciones ambientales destacan la medición de la huella de carbono, el uso de energía renovable en los campus, la construcción de infraestructuras ecoeficientes, incentivar el consumo responsable, la gestión de residuos y la promoción de una cultura educativa ambiental.

1.1. Alcance del presente plan:

La Universidad San Ignacio de Loyola es una institución educativa con más de 50 años de experiencia en el sector educativo. A lo largo de estos años se ha consolidado como una organización educativa de calidad, brindando servicios de formación superior y de post grado a través de sus unidades educativas.

- Universidad San Ignacio de Loyola (USIL): es una entidad educativa que tiene como objetivo la formación de líderes emprendedores que tengan la capacidad de afrontar los retos que el mundo actual les imponga, la USIL ofrece programas universitarios de pregrado, programas de carreras universitarias para personas con experiencia laboral (CPEL) y la escuela de Chef.

- Escuela de Post grado (EPG): es la unidad educativa que tiene como finalidad formar ejecutivos y empresarios de negocios dedicados al desarrollo de líderes, gerentes y especialistas que lideran el mundo empresarial local, regional y global.

II. OBJETIVOS

II.1 GENERAL

El Plan Campus Sostenible tiene como propósito mitigar los impactos ambientales originados por nuestras operaciones, a través de la implementación de procesos de mejora continua y ecoeficiencia en las sedes de la Universidad San Ignacio de Loyola, involucrando a los grupos de interés de nuestra comunidad educativa, en el marco de la estrategia frente al cambio climático.

II.2 ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental en toda la Universidad San Ignacio de Loyola y el desarrollo de buenas prácticas para ser una institución más eficiente con los recursos y contribuyendo a minimizar los impactos ambientales negativos.
- Optimizar el costo por consumo de los recursos que emplea la universidad para el desarrollo de todas sus actividades.

III. BASE LEGAL

Ley General de Salud N° 26842

Establece en el Artículo 96 que en la importación, fabricación, almacenamiento, transporte, comercio, manejo y disposición de sustancias y productos peligrosos deben tomarse todas las medidas y precauciones de acuerdo con la reglamentación correspondiente. El Artículo 99 hace menciona que el proceso de producción donde se manipulen sustancias y productos peligrosos deben ser sometidos a tratamiento y disposición y no deben ser vertidos directamente a las fuentes, cursos o reservorios de agua, al suelo o al aire. El Artículo 104 prohíbe que toda persona natural o jurídica, descargue desechos o sustancias contaminantes en el agua el aire o el suelo, sin haber adoptado las precauciones de depuración en la forma que señalan las normas sanitarias y de protección del ambiente. El Artículo 107 menciona que la disposición de residuos sólidos queda sujeta a las disposiciones que dicta la Autoridad de Salud competente, la misma que vigilará su cumplimiento.

Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada – D. L. N° 757

El estado estimula el equilibrio racional entre el desarrollo socioeconómico, la conservación del ambiente y el uso sostenido de los recursos naturales, garantizando la debida seguridad jurídica a los inversionistas mediante el establecimiento de normas claras de protección del medio ambiente.

Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos DL N° 1278

Decreto Legislativo que establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de propender hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económico, sanitaria y ambientalmente adecuado.

Reglamento de la Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos D. S. 014 – 2017 MINAM

Tiene el objetivo de reglamentar el D. L. N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos sólidos, a fin de asegurar la maximización constante de la eficiencia en el uso de materiales, y regular la gestión y manejo de residuos sólidos, que comprende la minimización de la generación de residuos sólidos en la fuente, la valorización material y energética de los residuos sólidos, la adecuada disposición final de los mismos y la sostenibilidad de los servicios de limpieza pública.

Ley General del Ambiente N° 28611

Establece que la gestión de los residuos peligrosos es responsabilidad del generador hasta su adecuada disposición final.

Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos D. S. N° 009-2019 MINAM

El presente Decreto Supremo establece un régimen especial para la gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) como residuos de bienes priorizados, mediante la determinación de un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana.

Adicionalmente a la legislación ambiental relacionada con el manejo de los residuos sólidos mencionado; se tomó en cuenta para la elaboración del presente manual, a la Norma Técnica Peruana NTP 900.058.2019 “Código de Colores para Dispositivo de Almacenamiento de Residuos”, publicada el 28 de marzo del 2019

Ley N° 27345 Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía

Declárase de interés nacional la promoción del Uso Eficiente de la Energía (UEE) para asegurar el suministro de energía, proteger al consumidor, fomentar la competitividad

de la economía nacional y reducir el impacto ambiental negativo del uso y consumo de los energéticos.

Decreto Supremo N° 053-2007-EM Aprueban Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía

Tiene como objetivo reglamentar las disposiciones para promover el uso eficiente de la energía en el país contenidas en la Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía. El uso eficiente de la energía contribuye a asegurar el suministro de energía, mejorar la competitividad del país, generar saldos exportables de energéticos, reducir el impacto ambiental, proteger al consumidor y fortalecer la toma de conciencia en la población sobre la importancia del Uso Eficiente de la Energía (UEE).

Ley N°30754 Ley Marco sobre cambio climático

La Ley tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, ejecutar, reportar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con enfoque intergeneracional.

Decreto Supremo N°013-2019-MINAM Reglamento de la Ley N°30754

La presente norma tiene como objeto reglamentar las disposiciones establecidas en la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, para la planificación, articulación, ejecución, monitoreo, evaluación, reporte y difusión de las políticas públicas para la gestión integral del cambio climático, orientadas al servicio de la ciudadanía, que buscan reducir la situación de vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático, aprovechar las oportunidades de desarrollo bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático.

IV. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

4.1. Datos de la universidad

La Universidad San Ignacio de Loyola, se encuentra identificada con el registro único de contribuyentes Corporación San Ignacio de Loyola S.A. RUC 20297868790, y domicilio legal en Avenida La Fontana 550, distrito La Molina, provincia y departamento de Lima; representada legalmente por Juan Manuel Ostoja Carmelino, identificado con documento de identidad DNI 07879742.

La universidad cuenta con 5 sedes ubicadas en diferentes distritos de la ciudad de Lima:

Sedes La Molina

- Sede Arquitecto Fernando Belaunde Terry ubicada en la Av. La Fontana 550.
- Sede Gran Almirante Miguel Grau en la Av. La Fontana 750. Ambos en el distrito de la Molina.

Sede Lima Norte

Ubicada Av. Industrial 3784 y Av. El Pacifico 297-299, Urbanización Panamericana Norte, distrito de Independencia.

Sede Magdalena

Ubicada: Jr. José Gálvez 386, distrito de Magdalena del Mar.

Sede Pachacamac

Ubicada Avenida Paul Poblet Lind, Fundo La Carolina, Sección B Parcela 1 - Pachacamac

V. RESPONSABILIDADES

Actualmente, la Universidad San Ignacio de Loyola cuenta con una Política de Sostenibilidad, que brinda los lineamientos de acción para el desarrollo de los procesos de planificación, implementación, monitoreo y evaluación que se desarrollan en la universidad, a través de actividades que son parte del programa Campus Sostenible. Para lograr la implementación es necesario que las áreas cumplan con las siguientes responsabilidades:

- Vicepresidencia de Administración y Finanzas
Asignar recursos financieros para la ejecución de los monitoreos ambientales y otras acciones requeridas para la implementación del presente plan. Así como, implementar acciones para que las sedes puedan alinearse a los requisitos ambientales legales y voluntarios, en coordinación con la Dirección de Sostenibilidad.
- Gerencia de Legal
Brindar soporte alineado a la reglamentación ambiental vigente que permita mantener actualizada la base legal ambiental de la universidad.
- Dirección de Sostenibilidad
Impulsar la implementación del Plan Campus Sostenible y mantener una continua comunicación con los órganos de apoyo, para asegurar el flujo de información. Formular las estrategias, directivas, procedimientos y demás documentos que soporten todas las acciones que permitan alinear las operaciones de todos los campus.
Realizar el seguimiento de la ejecución de las actividades programadas en el plan.

- Área de Gestión Ambiental
Garantizar la ejecución de acciones específicas que permitirán alinear los campus con indicadores de desempeño ambiental, verificando que las implementaciones relacionadas con el campus sostenible se encuentren cumpliendo los objetivos deseados.

VI. LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1. Gestión de Residuos:

Tiene como objetivo promover la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos que se generen durante el desarrollo de las actividades. Se promueve la segregación de residuos a través de puntos ecológicos, los cuales constan de tres tachos:

- **Papel, contenedor azul:** La recolección de papel se realiza a través de la campaña de reciclaje integral que promueve la ONG Aldeas Infantiles SOS Perú. Esta campaña busca crear conciencia social sobre la necesidad de reciclar el papel como una práctica cotidiana que impacta positivamente en el cuidado del ambiente. Por cada dos toneladas de papel reciclado se beneficia a cinco niños de Aldeas Infantiles para que reciban alimentación completa durante un mes.
- **Plástico, contenedor blanco:** La recolección de botellas de plástico se realiza a través de la campaña de reciclaje integral que promueve la ONG Aldeas Infantiles SOS Perú. Por cada tonelada de botellas PET se cubren los gastos escolares de 8 niños al mes.
- **No aprovechables, contenedor negro:** Estos residuos son gestionados y trasladados con una empresa operadora autorizada y dispuestos en un relleno sanitario autorizado, en su mayoría son residuos de los servicios higiénicos, limpieza y residuos comunes.

Adicionalmente a los puntos ecológicos, se cuenta también con contenedores diferenciados para:

- **Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):** son reciclados a través de las organizaciones Entel y Reverse Logistics Group Perú. En alianza con Entel se promueve el reciclaje de aparatos electrónicos en desuso de pequeña dimensión (audífonos, celulares, enchufes, etc.) y con RLG se establecieron alianzas para reciclar de manera continua residuos electrónicos de gran volumen (computadoras, equipos eléctricos, baterías, etc.)
- **Residuos de aceite usado vegetal:** proveniente de la utilización de dicho insumo como parte de los cursos dictados en la Facultad de Administración Hotelera,

Turismo y Gastronomía - HTG son comercializados con la organización Rihopool, empresa operadora autorizada, que le da tratamiento al aceite para poder ser reutilizado en otro tipo de equipos como combustible.

- **Residuos peligrosos:** son generados en las sedes de la universidad, los cuales constan de envases de sustancias químicas, residuos de laboratorios y mantenimiento, medicamentos vencidos, y adicionalmente a ellos aquellos considerados como biocontaminados durante la pandemia (mascarillas, pruebas COVID, guantes y similares) son dispuestos a través de una empresa operadora autorizada y dispuestos en rellenos de seguridad autorizados.

Medidas de ecoeficiencia implementadas para la Gestión de Residuos Sólidos:

- Capacitación a estudiantes, docentes y personal administrativo en gestión de residuos sólidos para sensibilización y concientización en prácticas de consumo responsable.
- Compra de luminarias y equipos ahorradores que tienen mayor vida útil y requieren menos recargas o cambios continuos.
- Instalación de bebederos de agua en puntos estratégicos que ayudan a reducir el consumo de botellas descartables y fomentar el re-uso y recarga de envases.
- Mejoras en el sistema de impresión de hojas, permitiendo el ahorro de recursos y la generación de más residuos: impresión por ambas caras de una hoja, ahorro de tinta, cartuchos recargables, mantenimiento oportuno de equipos, etc.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones sin fines de lucro para el reciclaje y reaprovechamiento de residuos sólidos: Aldeas Infantiles (papel, cartón y plástico), SRL (RAEE), ENTEL (RAEE), RHIJOPOOL (Aceite residual).
- Realización de campañas de concientización y difusión sobre la gestión de residuos en ferias, semanas ambientales, redes sociales, etc.
-

6.2. Agua y energía:

Durante los tres últimos años se han implementado medidas para promover el uso racional del agua tanto en consumo humano como en la gestión de las áreas verdes.

Se ha realizado acciones de mejora para hacer un consumo de energía más eficiente. Entre estas, se implementó una conversión progresiva de los equipos luminarios y reflectores de los pasadizos, patios y aulas a la tecnología LED. Además, se instalaron programadores automáticos en los equipos de aire acondicionado, estableciendo un horario de encendido y apagado.

Medidas de ecoeficiencia implementadas para el ahorro de agua:

- Incorporación de griferías ahorradoras de agua.
- Implementación de avisos con mensajes para fomentar el buen uso de los servicios y ahorro de recursos, así como fomentar la detección y comunicación de fugas por los mismos usuarios.

- El riego de las áreas verdes se realiza en horas de baja intensidad solar para evitar un gran consumo de agua y pérdidas por evaporación.
- Cambio de especies de plantas ornamentales para la reducción del consumo de agua.
- En Pachacamac contamos un sistema de riego de áreas verdes con agua tratada proveniente de la Planta de Tratamiento de efluente industrial de la Planta Agroindustrial.

Medidas de ecoeficiencia implementadas para el ahorro de energía:

- Formamos parte del programa “Conectados con el Planeta” de Entel que impulsa la instalación de cargadores solares y puntos de reciclaje para celulares, en todas las sedes de nuestra universidad.
- En materia de energías renovables nos convertimos en clientes libres de energía, lo que permite obtener energía de fuentes hidroeléctricas directamente de la fuente generadora certificada para las sedes de La Molina, Independencia, San Borja y Pachacamac gracias al contrato con la empresa Statkraft.
- Implementación de avisos con mensajes para fomentar el buen uso de los equipos energéticos y ahorro de energía, así como fomentar la detección y comunicación de desperfectos por los mismos usuarios.
- Se considera que los mobiliarios y paredes en oficinas se conserven con colores claros en paredes y techos.

6.3. Consumo Responsable:

Consiste en la eficiencia en uso de materiales, entre los cuales se encuentra el consumo de combustibles y consumos de útiles de oficina como el papel, a través de procesos de digitalización y control de impresiones. Y a partir del 2020, estar alineados a la política ambiental y de cambio climático impulsada por el estado y el Ministerio del Ambiente, y de las herramientas de medición y cálculo de Huella de Carbono.

Medidas de ecoeficiencia implementadas para la reducción de emisiones de CO2

- Se cuenta con programas de inspección y mantenimiento preventivo con el fin de poder detectar a tiempo fugas y desperfectos en los vehículos y otros equipos.
- Se han determinado horarios y rutas de viaje para los buses que trasladan alumnos entre sedes, que permitan ahorrar combustible.
- Contamos con estacionamientos para vehículos que generan bajas emisiones de gases contaminantes y bicicletas en cada sede.
- Realizamos acciones de sensibilización promovidas por la dirección y el Club de sostenibilidad.

Medidas de ecoeficiencia implementadas para el uso del papel:

- Promovemos el manejo de documentos en formato digital, compartir información digitalizada en lugar copias físicas, usar correos electrónicos, entre otras opciones que generen un ahorro significativo de papel.
- Promovemos la utilización de comunicaciones electrónicas, sobre todo para documentos preliminares.
- Se cuenta con contenedores diferenciados para promover el reciclaje del papel en las oficinas.

Medición de la Huella de Carbono:

Durante los años 2019, 2020 y 2021 la universidad dio continuidad a la medición de su huella de carbono, con el objetivo de conocer la emisión de gases de efecto invernadero y su impacto en el cambio climático. Adicionalmente, se logró verificar la huella de carbono del periodo 2020 por un organismo externo, de corte internacional y autorizado por el Ministerio del Ambiente - MINAM como AENOR, siendo la primera Institución Educativa en recibir la segunda estrella en 2020, en la plataforma Huella de Carbono Perú del MINAM. La verificación de la huella de carbono 2021 y la medición de la huella de carbono 2022 se realizará a inicios del 2023. Estas mediciones permiten plantear planes de reducción de emisiones para los siguientes años y forma parte de nuestra estrategia de adaptación al cambio climático.

6.4. Construcciones Sostenibles:

La universidad busca incorporar conceptos de sostenibilidad en las construcciones realizadas para sus diferentes sedes:

- Durante el año 2019 se inició la construcción del Edificio Insignia bajo los parámetros y lineamientos de certificación LEED Gold.
- Durante años anteriores (2014 y 2015) nuestras sedes de la Molina (Campus 2) y Lima Norte obtuvieron las certificaciones LEED Silver y Gold respectivamente.

Las construcciones sostenibles fueron realizadas bajo un concepto bioclimático, el cual permite que su infraestructura use los recursos naturales para ser más eficientes en cuanto a la iluminación, ventilación, entre otros.

Así mismo, cada sede de la universidad cuenta con certificaciones ambientales aprobadas mediante resoluciones por las autoridades competentes. Por lo tanto, cada certificación contempla compromisos ambientales que vienen siendo implementados de acuerdo con cada etapa de los proyectos que se desarrollan en las sedes.

- Certificación Ambiental Sede Campus 2: Aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Edificio Insignia de la USIL – R.D. N°71-2019-VIVIENDA /VMCS-DGAA

- Certificación Ambiental Sede Campus 1: Aprobación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA del Proyecto Campus 1 Fernando Belaunde Terry – Facultad de Medicina – R.D. N°00008-2022-MINEDU/VMGIDIGEIE
- Certificación Ambiental Sede Pachacamac: Aprobación de la Modificación al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA – R.D. N°01-2021-MINEDU/VMGI-DIGEIE

Monitoreos Ambientales:

La universidad realiza periódicamente el monitoreo de la calidad de aire y ruido ambiental en sus distintas sedes. Estos resultados son comparados con los establecido en los estándares nacionales para estos parámetros.

6.5. Cultura y Aprendizaje:

- **Calendario ambiental:** Con el fin de sensibilizar en temas ambientales a los colaboradores, docentes, alumnos y comunidad en general, se desarrollan estrategias de difusión y sensibilización diseñada para difundir las buenas prácticas de ecoeficiencia y sensibilizar sobre cuidado ambiental. Por lo que se realizan eventos de capacitación y campañas de comunicación, dada la coyuntura de la pandemia se han reforzado las comunicaciones digitales, es así como, a través de las plataformas de Facebook, Instagram, LinkedIn, correos institucionales se promueven las comunicaciones.
- **Ecolegio:** Campaña anual de educación ambiental desarrollada por USIL a través de sus áreas de Marketing y Dirección de Sostenibilidad, con la participación de alumnos de pregrado y docentes, que tiene como objetivo concientizar y educar a la comunidad para promover acciones de cuidado ambiental; este proyecto está dirigido a alumnos de colegios de Lima metropolitana y el Callao, pertenecientes a 4to y 5to de educación secundaria.
- **Involucramiento de las carreras:** La Universidad San Ignacio de Loyola posee dos carreras Ingeniería Ambiental y de Gestión Ambiental Empresarial que forman parte de la estrategia de sostenibilidad que es de formar profesionales con excelencia académica y con alto sentido para la sostenibilidad y el cuidado ambiental. Las 4 carreras de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía están alineadas al Código de Ética Mundial para el Turismo (CEMT), cuyo objetivo es contribuir con acciones de sostenibilidad, desde la responsabilidad social con alumnos, docentes y administrativos; a través de diferentes prácticas educativas

VII. ACTIVIDADES DE MONITOREO DEL PLAN DE CAMPUS SOSTENIBLE

7.1. Plan de trabajo y presupuesto 2022

N° Actividad	Driver	Nombre / Programa / Objetivo General	Descripción / Proyecto / Componente / Objetivo específico	Actividad	Entregables	Fechas*	
1	Calidad educativa	Desarrollo de proyectos para transversalizar la sostenibilidad y el cuidado ambiental dentro de cada una de las sedes educativas Campus Sostenible	Elaboración del programa anual Campus Sostenible	Planificar las actividades e indicadores para el 2022 del Programa Campus Sostenible	Plan anual Campus Sostenible 2022	Abril	
	Calidad educativa		Presentación reconocimiento Red Ambiental Interuniversitaria	Desarrollo y presentación RAI 2022	Reporte RAI 2022	Julio - noviembre	
	Cumplimiento legal		Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje de Gestión de Residuos	Gestión de residuos: - Generales - RAEE - Papel reciclado - Plástico reciclado - Aceite usado	Gestión de residuos: - Generales - RAEE - Papel reciclado - Plástico reciclado - Aceite usado	Declaración anual de residuos generales 2022	Febrero
						Indicadores mensuales	Enero - diciembre
					Gestión de residuos peligrosos y biocontaminados	Declaración trimestral	Enero - abril - julio - octubre
						Indicadores mensuales	Enero - diciembre
Acondicionamiento de contenedores y puntos ecológicos - Acrílicos - Adhesivos	Contenedores y acrílicos en buen estado	Enero - diciembre					

	Atracción de talento		Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje Agua y Energía	Obtención del sello energía renovable de StatKraft	Sello de energía renovable	Marzo	
				Proceso de datos de consumo	Indicadores mensuales	Enero-diciembre	
	Atracción de talento		Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje Consumo responsable	Medición de la huella de carbono 2021	Informe huella de carbono MINAM	Enero - marzo	
				Verificación huella de carbono	Certificado de verificación	Enero-marzo	
	Cumplimiento legal		Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje Construcciones sostenibles	Desarrollo de expediente - Estacionamientos CMG - La Molina	Documentos presentados a la autoridad	Enero-diciembre	
	Atracción de talento			Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje Cultura y aprendizaje	Capacitación Campus Sostenible	Colaboradores capacitados	Enero - junio
					Difusión a la comunidad estudiantil del Calendario Ambiental	Comunicados por fechas de importancia ambiental	Enero-diciembre
						Desarrollo de actividades de concientización ambiental	Julio - Noviembre
					Celebración Día Mundial del Ambiente	Acción ejecutada	Junio
					Ecolegio 2022	Desarrollo de concurso a nivel nacional	Abril - Octubre

7.2. Indicadores de Campus Sostenible

Eje	Indicador
Agua	<ul style="list-style-type: none"> • M3 consumo por año • M3 consumo por mes • S/. consumo por año • S/. consumo por mes
Energía	<ul style="list-style-type: none"> • KW/h consumo por año • KW/h consumo por mes • S/. consumo por año • S/. consumo por mes
Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de papel reciclado por mes / año • Cantidad de plástico reciclado por mes / año • Cantidad de aceite reciclado por mes / año • Cantidad de RAEE reciclado por mes / año • Cantidad de residuos peligrosos por año • Cantidad de residuos generales generados
Construcciones sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de certificaciones LEED por proyecto construido
Consumo responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo anual de papel • Consumo anual combustible por tipo
Cultura y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de eventos
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas con capacitación en sostenibilidad